



Ayuntamiento de Móstoles

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local acordó en la sesión celebrada el día 20 de julio de 2010 la aprobación inicial del documento del Plan Especial de mejora urbana para la implantación de supermercado de alimentación (DIA) en el Pº de Arroyomolinos, nº 41 de Móstoles.

Lo cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 apartado b) de la Ley 9/01 del suelo de la Comunidad de Madrid, procediéndose igualmente a la apertura de un plazo de un mes de información pública durante el cual se podrá consultar el documento en el departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Calle Independencia nº 12, 6^a planta.

Móstoles, 21 de julio de 2010

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,

Fdo.: D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón